

Gabriela Paula Lupiañez (Universidad Nacional de Tucumán, Argentina),
gabriela.lupianez@filo.unt.edu.ar

Apropiaciones del lenguaje republicano en clave local. Tucumán, Nicolás Laguna y la constitución de un nuevo sujeto político soberano en tiempos revolucionarios (1810-1816)

Con el cuestionamiento de la monarquía hispana, estos territorios situados a ambos lados del Atlántico se convirtieron en un gran espacio de ensayos políticos. Diversas alternativas de (re)construcción del orden político se ensayaron apelando a diversos lenguajes políticos. Por esos tiempos América mostraba a Europa las posibilidades (y límites) de las formas republicanas de gobierno fundadas sobre la soberanía popular.

El problema a resolver era la reconstitución la legitimidad del poder sobre la base de la soberanía popular y la decisión respecto de quien componía ese nuevo sujeto político. Este trabajo procura conocer, en el breve lapso de tiempo definido entre la crisis de la monarquía y la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, acerca de la apropiación de un lenguaje de circulación atlántica como lo fue el republicanismo. Se atiende al caso de Tucumán, ciudad mediterránea situada a medio camino entre las minas de Potosí y el puerto de Buenos Aires. En particular, se pone el foco en los dichos y comportamientos del abogado Nicolás Laguna quien fuera representante por Tucumán a la Asamblea General Constituyente de 1813 y su respuesta acerca de cómo constituir al sujeto político soberano.